PLAN SOCIAL GRUPO AB INGENIERIA ARQUITECTURA Y AMBIENTE S.A.S

Elaborado por:

Mayra Alejandra Gil Arias

IBAGUE TOLIMA

2025

INTRODUCCION

Esta charla social comunitaria nace con el propósito de fortalecer la participación y el sentido de corresponsabilidad de todos los habitantes de la vereda en el proceso de mejoramiento de nuestro centro de salud. Como comunidad, tenemos el compromiso de velar por el bienestar colectivo y por la adecuada intervención de un espacio que es fundamental para la atención de nuestras familias, adultos mayores, niños y población vulnerable.

En Colombia, este tipo de procesos comunitarios se enmarcan en principios de participación ciudadana, solidaridad y protección social, respaldados por normas como la **Ley 152 de 1994**, que promueve la participación de las comunidades en la planeación del desarrollo local, y la **Ley 1757 de 2015**, que fortalece los mecanismos de participación ciudadana en proyectos que impactan directamente el bienestar de los territorios. Asimismo, la **Ley 1438 de 2011**, que reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, resalta la importancia de garantizar infraestructuras dignas y adecuadas para la atención primaria en salud, especialmente en zonas rurales.

Bajo este marco, la jornada que hoy realizamos no solo busca orientar sobre el proceso de intervención y mejoramiento del centro de salud, sino también generar diálogo, confianza y cohesión comunitaria, reconociendo que el trabajo colaborativo y la participación activa son esenciales para construir espacios más seguros, más funcionales y más humanos para todos.

Plan Social

Mejoramiento y Adecuaciones USI de villa restrepo y Juntas (Ubicada en la Escuela Rural)

Ubicación: cañón del combeima zona rural de Ibagué – Tolima
Inicio de obra: 12 de noviembre de 2025
Finalización: 30 de enero de 2026
responsable: Ingeniera residente de obra

1 Diagnóstico inicial

Actores involucrados: comunidad de villa restrepo y Juntas, personal de salud de la USI, estudiantes, docentes, padres de familia, trabajadores de la obra, autoridades locales.

Impactos previstos: ruido, polvo, restricción parcial de acceso a aulas y servicios de salud, tránsito de maquinaria en zonas escolares.

Normativa: cumplimiento de lineamientos de la Secretaría de Salud y Secretaría de Ibagué.

2 objetivos sociales

- Garantizar la continuidad del servicio de salud y las actividades escolares.
- Minimizar molestias a estudiantes y comunidad.
- Promover la contratación de mano de obra local.
- Asegurar condiciones seguras y saludables para trabajadores, y estudiantes.

3 estrategias de comunicación

- **Antes de la obra:** reunión informativa con líderes comunitarios, personal de salud y directivos de la escuela. ANEXO 1guion de la charla social, anexo 2 asistencia
- **Durante la obra:** cartelería visible en la escuela y USI, canal de atención (teléfono/WhatsApp), informes mensual de avances.

- **Después de la obra:** socialización de resultados y entrega oficial de la remodelación.

4 gestión de impactos

- **Ruido y polvo:** horarios de trabajo de 7:00 am a 5:00pm con 1 hora de almuerzo
- **Seguridad:** encerramiento con poli sombra, señalización de áreas restringidas, ruta de evacuación para estudiantes y trabajadores.
- **Residuos:** disposición adecuada y reciclaje de materiales.

5 participación comunitaria

- Inclusión de al menos un 30% de trabajadores de la zona rural.
- Espacios de diálogo con la comunidad y la escuela cada mes.
- Programas de capacitación básica en seguridad laboral para personal de la comunidad.

6. Responsabilidad social

- Transparencia en contratación y condiciones laborales.
- Cumplimiento de estándares ambientales y de salud.

7. Monitoreo y evaluación

- **Indicadores:**
  - Número de quejas atendidas.
- **Evaluación:** informes mensuales presentados a la Alcaldía, comunidad y directivos escolares.

8. Cronograma social

se establecerá las fechas de las actividades a realizar

Fecha	Actividad social
11 nov 2025	Reunión inicial con comunidad, personal de salud y directivos escolares
12 nov 2025	Inicio de obra – socialización de medidas de seguridad
12 dic 2025	Primer informe de avances a comunidad
12 dic 2025	Espacio de diálogo comunitario
12 ene 2026	Segundo informe de avances
30 ene 2026	Entrega oficial de la obra y socialización de resultados

9. Presupuesto social

- Recursos destinados a:

Comunicación comunitaria y escolar (cartelería, reuniones).

Seguridad y señalización.

Actividades de participación comunitaria y escolar.

Apoyo a iniciativas locales.

Dando cumplimiento a lo establecido y asegurando que la obra se ejecute de manera segura y participativa.

ANEXO 1 GUION CHARLA SOCIAL COMUNITARIA

“Mejoramiento de la USI UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE zona Veredal: Un Proyecto de Todos y para Todos”

Bienvenida

Muy buenos días/tardes a todos.

Agradecemos su presencia y su disposición para participar en este encuentro comunitario. Hoy queremos conversar sobre el proceso de mejoramiento del centro de salud veredal y sobre la importancia de que como comunidad nos involucremos activamente en cada etapa del proyecto.

1. ¿Por qué es importante este encuentro?

Esta charla busca fortalecer nuestro sentido de pertenencia y permitirnos dialogar abiertamente sobre cómo este proyecto puede mejorar la calidad de vida de todos. El centro de salud no solo es un edificio: es el lugar donde atendemos emergencias, donde cuidamos a nuestros niños, donde acompañamos a nuestros adultos mayores y donde buscamos servicios básicos que son vitales para nuestra comunidad.

Por eso, cada mejora que se realice aquí es una inversión en nuestra salud, en nuestro futuro y en las generaciones que vienen.

2. La participación comunitaria como motor de desarrollo

En Colombia, la participación ciudadana es un pilar fundamental del desarrollo local. Leyes como la **Ley 152 de 1994** y la **Ley 1757 de 2015** reconocen que las comunidades tienen el derecho y el deber de participar en los proyectos que impactan su territorio. Eso significa que este no es solo un proyecto institucional: **este es un proyecto comunitario**, y su éxito depende de nuestro compromiso.

Participar no solo es asistir a reuniones. Participar también es:

- Aportar ideas.
- Cuidar los espacios que se van interviniendo.
- Apoyar en lo que sea posible.
- Estar informados y comunicar a otros.
- Compartir necesidades reales del territorio.

3. Beneficios sociales de las intervenciones en el centro de salud

Las adecuaciones y mejoramientos que se realizarán traerán beneficios directos y muy visibles para nuestra vereda:

Mejor calidad en la atención

- Consultorios más seguros y funcionales.
- Espacios más cómodos para nuestras familias.
- Menor hacinamiento y mayor privacidad.

Ambientes más dignos y saludables

- Iluminación, ventilación y zonas limpias para una atención más humana.
- Mejor control de humedad, filtraciones o deterioros.

Mayor accesibilidad

- Entradas adecuadas para adultos mayores, gestantes y personas con movilidad reducida.

Fortalecimiento comunitario

- El proyecto nos une, nos organiza y nos enseña a trabajar juntos.
- Aumenta el sentido de pertenencia y el cuidado por lo público.

Oportunidad de aprendizaje

- La comunidad conoce cómo funcionan los procesos de intervención y mejoramiento.
- Se generan habilidades colectivas en organización y trabajo colaborativo.

4. ¿Qué necesitamos de la comunidad?

Para que este proyecto sea un éxito, necesitamos:

- **Apropiación:** que sintamos el centro de salud como nuestro.
- **Colaboración:** apoyar en actividades comunitarias relacionadas con el proceso.
- **Respeto por los espacios:** evitar daños, mal uso o descuido durante las adecuaciones.
- **Comunicación:** reportar cualquier necesidad o inquietud.
- **Cuidado mutuo:** protegernos entre todos durante el proceso.

5. Un mensaje de cierre que unifica la comunidad

Este proyecto no es solamente una intervención física. Es un paso hacia una comunidad más organizada, más unida y más consciente de la importancia de fortalecer sus espacios colectivos. Cada mejora que se haga aquí se verá reflejada en la atención de nuestros hijos, en la salud de nuestros mayores y en el bienestar cotidiano de todas nuestras familias.

Los invito a seguir participando activamente, a trabajar juntos y a reconocer que el desarrollo de nuestra vereda empieza por el compromiso de cada uno de nosotros.

Muchas gracias.

ANEXO 2 PLANILLA DE ASISTENCIA

GRUPO AB INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE SAS NIT: 901.469.936-0					
TEMA DE REUNION	**socialización plan social**		**ENCARGADO**		
FECHA			**LUGAR**		
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**TELEFONO**	**DIRECCION**	**FIRMA**
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

ANEXO 3

GRUPO AB INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE SAS
NIT:901.469.936-0

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN SOCIAL

FECHA	**HORA:**
LUGAR	
PROYECTO	USI ZONA RURAL
LUGAR	

1. Asistentes

2. Objetivo de la reunión

Socializar el **Plan Social de la USI Juntas y Villa Restrepo**, orientado a fortalecer la la participación comunitaria y el desarrollo de estrategias de bienestar para la población.

3. Desarrollo de la reunión

Bienvenida: Palabras de apertura por parte de encargado de la socialización

Presentación del Plan Social:

Charla socialización del proyecto de Mejoramiento y Adecuaciones USI de villa restrepo y Juntas (Ubicada en la Escuela Rural)

Intervenciones de los asistentes:

Opiniones, sugerencias y aportes de líderes comunitarios.

identificación de necesidades específicas en Juntas y Villa Restrepo.

Conclusiones: Se acuerda la importancia de la articulación entre la USI contratista de obra, la comunidad y las instituciones locales para garantizar la ejecución efectiva del plan.

GRUPO AB INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AMBIENTE SAS
NIT:901.469.936-0

4. Compromisos

- La USI – el contratista de obra se compromete a implementar las acciones descritas en el plan.
- Los líderes comunitarios apoyarán la difusión y participación de la comunidad.

5. Cierre

Siendo las _____, se da por terminada la reunión, agradeciendo la participación de todos los asistentes y reafirmando el compromiso conjunto por el bienestar de la comunidad.

Firmas

Líder encargado

Contratista de obra

Encargado de la socialización